



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

Resolución de Presidencia N° 227-2015-P/IPD

Lima ...26... de ...Mayo... de ..2015....

VISTOS: El Oficio N° 215-FDPN-15 de fecha 08 de mayo de 2015 de la Federación Deportiva Peruana de Natación y el Informe N° 148-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 13 de mayo de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 215-FDPN-15 cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 08 de mayo de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Natación solicita autorización para la participación de su delegación deportiva en el evento denominado **"2015 U.S. OPEN SYNCHRONIZED SWIMMING CHAMPIONSHIP"** que se realizará del 27 al 30 de mayo de 2015, en la ciudad de New York – Estados Unidos;

Que, mediante Informe N° 148-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 recibido con fecha 13 de mayo de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la participación de la delegación de la Federación Deportiva Peruana de Natación en el evento deportivo señalado en el considerando anterior;

Que, es función del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país, de conformidad con el artículo 13° numeral 12 de la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias;

Que, en ese sentido, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y en la Directiva N° 024-2015-IPD/DINADAF, denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano", aprobada mediante Resolución N° 187-2015-P/IPD de fecha 29 de abril de 2015, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Natación la participación en el evento deportivo **"2015 U.S. OPEN SYNCHRONIZED SWIMMING CHAMPIONSHIP"** que se realizará del 27 al 30 de mayo de 2015, en la ciudad de New York – Estados Unidos; la misma que se encuentra conformada por nueve (09) personas:

- | | | |
|----|---------------------------------------------------|----------------------|
| 1. | ESPINOZA ESCUDERO, ANA LUCIA | : DEPORTISTA |
| 2. | MORALES GAMBOA, CARLA LUCIA | : DEPORTISTA |
| 3. | ROLANDO WALTER, KAREN JANETH | : DEPORTISTA |
| 4. | ROMERO GARCIA, CIELOMAR NICOLE | : DEPORTISTA |
| 5. | ROMERO GARCIA, VALERIA BELEN | : DEPORTISTA |
| 6. | YAMASHIRO MATSUSAKA, THAIS | : DEPORTISTA |
| 7. | GIRALDO HUERTAS DEL PINO, ROMINA | : ENTRENADOR |
| 8. | HUERTAS DEL PINO UTRILLA DE AGUIRRE, INES CECILIA | : JEFE DE DELEGACION |
| 9. | MARTINEZ ZAPATA, NATALIE STEPHANIE | : JUEZ DEPORTIVO |





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 227-2015-P/IPD

Lima ..26... de Mayo..... de ..2015....

Artículo 2°.- PRECISAR, que la fecha de salida y fecha de retorno de la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Natación se encuentran señaladas en el Informe N° 148-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 13 de mayo de 2015.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Federación Deportiva Peruana de Natación dentro del segundo trimestre del año en curso, presente a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado el Informe Técnico sobre el desempeño y logros obtenidos por su presentación deportiva en el evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución.

Artículo 4°.- Procédase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.




DR.SAUL BARRERA AYALA
Presidente (e)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

